



Bruselas-Junta

Bruselas-Junta



Número 470

13 de marzo de 2013

ASUNTOS INSTITUCIONALES.....	1
JUVENTUD.....	3
MEDIO AMBIENTE.....	4

ASUNTOS INSTITUCIONALES

SESIÓN PLENARIA DEL PARLAMENTO EUROPEO EN ESTRASBURGO

Entre el 11 y el 14 de marzo está reunido el Parlamento Europeo en sesión plenaria en Estrasburgo. El presupuesto de la Unión Europea vuelve a protagonizar la agenda del pleno de marzo. Los eurodiputados votarán también las nuevas medidas para coordinar y supervisar las políticas económicas y los presupuestos de los países de la UE. Además, el Parlamento Europeo fijará su posición en la negociación sobre la reforma de la política agrícola. Cabe señalar la comparecencia del Presidente israelí Simon Peres ante la Eurocámara, y la discusión de tres informes sobre los derechos de la mujer.

El Presidente israelí, Simon Peres, intervino el martes en una sesión solemne ante el pleno del Parlamento Europeo. El relanzamiento del proceso de paz en Oriente Próximo, los llamamientos para incluir al movimiento libanés Hezbolá en la lista europea de organizaciones terroristas y los asentamientos israelíes en Cisjordania y Jerusalén Este centraron la alocución de Peres.

La Eurocámara votará el miércoles una resolución en la que definirá su mandato para negociar con los Estados miembros el presupuesto de la UE para el periodo 2014-2020. El PE tiene poder de veto sobre las perspectivas financieras. Los eurodiputados también se pronunciarán el miércoles sobre las directrices y prioridades de las cuentas del año próximo. El presupuesto de 2014 será el primero del nuevo marco financiero plurianual, por lo que ambos votos están relacionados.

El pleno debatió el martes y votará el miércoles sobre la Política Agraria Comunitaria. Una política agraria más transparente y respetuosa con el medio ambiente, que garantice una distribución equitativa de las ayudas entre los Estados miembros y refuerce el poder negociador de los agricultores. El resultado del voto definirá la posición que la Eurocámara llevará a las negociaciones con los gobiernos nacionales a partir de abril.

Además, los eurodiputados se pronunciaron el martes sobre un paquete legislativo que permitirá a la Comisión vetar los presupuestos de los países de la eurozona y que también reforzará la supervisión de los Estados con problemas financieros graves. Las nuevas normas ya han sido acordadas con el Consejo e incluyen varias propuestas del PE dirigidas a limitar el impacto de los recortes presupuestarios en el crecimiento y el empleo.

Con motivo del Día Internacional de la mujer la Eurocámara aprobará tres textos sobre: el impacto de

la crisis sobre las políticas de igualdad, la lucha contra los estereotipos de género y la situación de las mujeres en el norte de África.

Los eurodiputados analizarán el miércoles las prioridades del próximo Consejo Europeo, que se celebrará los días 14 y 15 de marzo en Bruselas. El Semestre Europeo, la aplicación de los programas de reforma por parte de los gobiernos y la Estrategia 2020 marcarán la agenda de la Cumbre.

El escándalo de la carne de caballo ocupará una semana más la agenda del PE. Los diputados de la comisión de Seguridad Alimentaria han criticado en las últimas semanas la inacción de los Estados miembros, que ha provocado una pérdida de credibilidad entre los consumidores europeos respecto a la comercialización y el etiquetado de los alimentos. Los eurodiputados debatieron este asunto el martes.

Por último, el Parlamento Europeo recibirá el miércoles por la tarde a la Alta Representante de la UE para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Catherine Ashton. Los diputados tratarán con ella la amenaza nuclear y los derechos humanos en Corea del Norte y la situación en Egipto, Siria, Ucrania y Mali. El pleno votará el jueves dos resoluciones sobre Egipto y Corea del Norte.

Para más información:

<http://www.europarl.europa.eu/plenary/es/home.html>

EN EL AÑO EUROPEO DE LOS CIUDADANOS LA COMISIÓN BUSCA REFORZAR LA LEGITIMIDAD DEMOCRÁTICA EUROPEA

La Comisión Europea ha adoptado hoy una Recomendación en virtud de la cual los partidos políticos deberán designar un candidato a presidente de la Comisión en las próximas elecciones europeas de 2014, así como dar a conocer su afiliación a un partido político europeo. De esta forma se pretende fomentar un debate a escala europea que permita mejorar la participación de los ciudadanos. En el mismo sentido, se ha solicitado a los Estados miembros que lleguen a un acuerdo sobre una única fecha para la celebración de las elecciones, tradicionalmente repartida en un período de cuatro días.

El vicepresidente de la Comisión y comisario de Administración y Relaciones Interinstitucionales, Maroš Šefčovič, confía en que la Recomendación ayudará a estimular el interés de los votantes y a crear un auténtico debate pan europeo. La medida viene respaldada por la última encuesta del Eurobarómetro, cuyas conclusiones afirman que el 73% de los ciudadanos estima que disponer de más información sobre la afiliación política europea de los candidatos les animaría a votar y el 62% cree que un mismo día de votación en todos los Estados podría ayudar a aumentar la participación.

Con motivo del Año Europeo de los Ciudadanos, la Comisión ha presentado varias recomendaciones con el objetivo común de reforzar el vínculo entre los ciudadanos y la UE:

- Antes y durante las elecciones, los partidos políticos nacionales deben precisar a qué partido político europeo están afiliados;
- Los Estados miembros deben ponerse de acuerdo en un día para las elecciones europeas que sea el mismo para todos;
- Los partidos políticos deben dar a conocer qué candidato a presidente de la Comisión Europea apoyan;
- Los partidos nacionales deben informar a los electores durante la campaña sobre su candidato a presidente de la Comisión.

Las elecciones al Parlamento Europeo de 2014 serán las primeras que se celebren tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, que ha reforzado notablemente los poderes del Parlamento Europeo. En particular, el Parlamento ha visto ampliado su papel como colegislador y ha recibido una nueva

responsabilidad, la de elegir al presidente de la Comisión sobre la propuesta del Consejo Europeo y los resultados de las elecciones europeas.

Las declaraciones del presidente Barroso coinciden con las del comisario Šefčovič al señalar la necesidad de un debate paneuropeo más profundo y añadió que era imprescindible establecer medidas que refuercen la dimensión europea de las elecciones. Las Recomendaciones adoptadas también reflejan el informe «Hacia una auténtica Unión Económica y Monetaria», en el que se consideran esenciales tanto la legitimidad democrática como la responsabilidad para construir una verdadera Unión Económica y Monetaria.

Para más información: [MEMO/13/202](#)

Los resultados del Eurobarómetro sobre los derechos electorales de los ciudadanos de la UE pueden consultarse en: http://ec.europa.eu/public_opinion/archives/flash_arch_374_361_en.htm#364

JUVENTUD

LA COMISIÓN AVANZA EN LA INICIATIVA DE EMPLEO JUVENIL

El pasado día 12 de marzo la Comisión adoptó normas operativas para la aplicación la "Iniciativa para el empleo de los jóvenes" acordada en la cumbre de febrero. Por otra parte realizó un balance de los "equipos de acción" movilizados desde principio 2012 en los ocho Estados miembros de la UE que registran las tasas de desempleo juvenil más elevadas. Estos documentos se presentarán a los Jefes de Estado y de Gobierno los días 14 y 15 de marzo.

La *Iniciativa de Empleo Juvenil* apoyaría especialmente a los jóvenes que ni trabajan, ni estudian, ni reciben formación («ni-ni») en las regiones de la Unión que, en 2012, tuvieron una tasa de desempleo juvenil superior al 25 %. Se centraría en integrar a estos jóvenes en el mercado de trabajo. Esta Iniciativa fue propuesta por el Consejo Europeo los días 7 y 8 de febrero de 2013, con un presupuesto de 6 000 millones EUR para el período 2014-2020.

3 000 millones EUR procederían de una línea presupuestaria dedicada al empleo juvenil, complementada con al menos 3 000 millones EUR más procedentes del Fondo Social Europeo. Dadas las dificultades presupuestarias actuales de los Estados miembros como consecuencia de la crisis económica, sólo la contribución del Fondo Social Europeo requeriría que los Estados miembros aportaran un complemento con una contribución financiera propia. La Comisión añade que se convendrán algunas medidas precisas entre la Comisión y los Estados miembros en el marco del proceso de programación de la política de cohesión.

El dinero procedente de la Iniciativa podría utilizarse para reforzar y acelerar las medidas destacadas en el *Paquete de medidas a favor del empleo juvenil*, de diciembre de 2012. En particular, los fondos estarían a disposición de los Estados miembros para financiar las medidas destinadas a aplicar en las regiones subvencionables la *Recomendación sobre la Garantía Juvenil*, acordada por el Consejo de Ministros de Empleo y Asuntos Sociales de la UE el 28 de febrero. En el marco de la Garantía Juvenil, los Estados miembros deben adoptar medidas que garanticen que los jóvenes de hasta 25 años de edad reciban una oferta de empleo de buena calidad, una educación continua, una formación como aprendiz o un período de prácticas en un plazo de cuatro meses desde la fecha en que salieron de la escuela o se quedaron desempleados.

En paralelo a estas propuestas, la Comisión hace balance de los "equipos de acción" que fueron movilizados en febrero de 2012 para colaborar con los ocho Estados miembros más afectados por el desempleo de los jóvenes: Grecia, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Portugal, Eslovaquia y España. Su misión consistía en movilizar las financiaciones de la UE aún disponibles con cargo a los Fondos estructurales para el período de programación 2007 - 2013 y en reasignarlos a otros proyectos o programas. Según sus cálculos, estos equipos han contribuido a encontrar aproximadamente 16 mil millones de euros en los Fondos estructurales 2007-2013, que podrán re-programarse.

Tendréis más información y acceso a los documentos publicados ayer en el siguiente enlace:
<http://ec.europa.eu/social/main.jsp?langId=en&catId=89&newsId=1829&furtherNews=yes>

MEDIO AMBIENTE

PRESENTADA POR LA COMISIÓN EUROPEA UNA PROPUESTA DE DIRECTIVA SOBRE GESTIÓN INTEGRADA DE ZONAS MARINAS Y COSTERAS

La Comisión presentó el pasado 12 de marzo una propuesta de Directiva para mejorar la planificación de las actividades en el mar y la gestión de las zonas costeras, con el objeto de sujetar a un marco europeo común la ordenación del espacio marítimo y la gestión costera integrada de los Estados miembros a fin de garantizar que el crecimiento de las actividades marítimas y costeras y el uso de los recursos del mar y de las costas siga siendo sostenible.

Actualmente son numerosas las actividades humanas y económicas (energía eólica marina, rutas de cables y de oleoductos submarinos, navegación, pesca y acuicultura, etc.) que están proliferando en las aguas del mar y en las zonas costeras sin apenas coordinación alguna.

Para evitar intensificar la lucha por el espacio y la presión sobre los recursos que revisten valor, la propuesta exige que los Estados miembros reglamenten sus actividades en el marco de unos planes de ordenación marítima que favorezcan un uso más eficiente de los mares. Asimismo, se requiere que los Estados miembros elaboren estrategias de gestión costera que permitan coordinar las diferentes disposiciones sectoriales aplicables a las actividades emprendidas en las zonas costeras, garantizando que todas las medidas que adopten para la planificación de su espacio marítimo y la gestión de sus costas impulsan un crecimiento sostenible y la participación de los interesados, favoreciendo al mismo tiempo la cooperación con los Estados vecinos.

La aplicación coherente de la ordenación del espacio marítimo y de la gestión costera integrada mejorará la coordinación entre las actividades terrestres y las marítimas, y esa mejor coordinación favorecerá, entre otras, la conexión de las instalaciones eólicas marinas a las redes de energía en tierra o las obras infraestructurales que se destinen a proteger las franjas costeras contra la erosión y el cambio climático, afectando asimismo a las actividades desarrolladas en las aguas costeras.

El uso de un solo instrumento que equilibre todos los intereses deberá también aumentar la seguridad de los inversores y reducir la carga administrativa de las administraciones nacionales y de los operadores, preservando al mismo tiempo los servicios del ecosistema. Hay ejemplos de países en los que es preciso contactar hasta ocho organismos administrativos para obtener el permiso de apertura de una instalación de acuicultura. Con el principio de la ventanilla única que se recoge en la Directiva, esa complejidad administrativa desaparecerá y con ella se ahorrará tiempo y dinero.

La propuesta de la Comisión será examinada ahora por el Consejo de la Unión Europea y por el Parlamento Europeo y, una vez adoptada, se incorporará al Derecho de la UE.

El texto de la propuesta, en inglés, puede encontrarse en el siguiente enlace:
http://ec.europa.eu/environment/iczm/pdf/Proposal_en.pdf